

	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	
	CÓDIGO: CON-FM-042	VERSIÓN: 2.0
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2014	

Que en ejercicio de la facultad delegada mediante Resolución 115 del 13 de abril de 2012, y de conformidad con lo establecido en el contrato, se procedió a la revisión de la póliza que continuación se describe:

Orden de Compra No.:	510 DE 2022	
Contratista / Tomador:	SELCOMP INGENIERIA SAS	
Compañía aseguradora:	JMALUCELLI TRAVELERS	
Fecha Expedición de la Póliza:	17/06/2022	
Póliza Número:	2039618	
Tipo de aprobación:	PÓLIZA DE SEGURO FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
Amparo	Vigencia	Valor asegurado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	15/06/2022 - 25/11/2023	\$14.982.090,00
CALIDAD DE LOS BIENES:	15/06/2022 - 25/11/2023	\$19.976.120,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/06/2022 - 19/11/2025	\$4.994.030,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.18 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones solicitadas en el contrato, según el objeto y el riesgo cubierto, referidas a:

- a. Amparos
- b. Exclusiones
- c. No inclusión cláusula de proporcionalidad
- d. Cesión del contrato
- e. Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento a favor de entidad estatal
- f. Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., el 17 de junio de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General
Ordenador del Gasto (*)

*Aplicación Resolución No. 331 de 2016, modificada por la Resolución 352 del 15 de septiembre de 2021

Proyectó: Fabián Eduardo Valle Navarro/ Abogado - Secretaría General